



HECHO RELEVANTE CLERHP ESTRUCTURAS, S.A.

25 de mayo de 2016

De conformidad con lo previsto en la Circular 7/2016 del Mercado Alternativo Bursátil, por medio de la presente se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a CLERHP Estructuras, S.A.:

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del 30 de marzo de 2016, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el próximo día 25 de junio de 2016, a las 12:00 horas, en el domicilio social, sito en calle Alhama, nº2, bajo, 30870 de Mazarrón, Murcia.

Se adjunta a continuación el anuncio publicado en el día de hoy en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Atentamente,

En Mazarrón (Murcia), 25 de mayo de 2016

D. Juan Andrés Romero Hernández

Presidente y Consejero Delegado de CLERHP Estructuras, S.A

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5089** CLERHP ESTRUCTURAS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad mercantil CLERHP ESTRUCTURAS, Sociedad Anónima, celebrado el 30 de marzo de 2016, el Presidente convoca a sus accionistas a la celebración de Junta General Ordinaria a celebrar el próximo día 25 de junio de 2016, a las 12,00 horas, en el domicilio social, sito en calle Alhama, n.º 2, bajo, 30870 de Mazarrón, Murcia.

Se pone en conocimiento de los accionistas que se prevé que la Junta se celebre en primera convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración.

Segundo.- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales formuladas por el Consejo de Administración y consistentes en Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Balance de Situación, Memoria e Informe de Gestión, referidos al ejercicio 2015.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de Distribución de Resultados.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Se informa a los Señores Accionistas de los derechos que les asisten en aplicación de lo establecido en el artículo 172 y 197 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 20 de los Estatutos Sociales.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales, los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar que se le facilite, desde la publicación de este anuncio, y mediante envío gratuito, la documentación que será sometida a la aprobación de la junta.

Mazarrón, 16 de mayo de 2016.- Juan Andrés Romero Hernández. Presidente del Consejo de Administración.

ID: A160031023-1